

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir diversos productos químico-farmacéuticos.

Autorizada por la Superioridad la adquisición por contratación directa de diversos productos químico-farmacéuticos, según actas de Junta Económica números 65 y 66 (expedientes números 73 y 72, respectivamente), se admitirán ofertas hasta las diez horas del día 3 del próximo mes de octubre en dos sobres cerrados y lacrados (en uno se incluirá la proposición y en el otro la documentación correspondiente) en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle Embajadores, número 75.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día, a las once horas, en el salón de reuniones de esta Junta.

Los pliegos de bases, relación de productos, precio límite y modelo de proposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—5.599-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de fácil conservación para el cuarto trimestre con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo». (Expte. 1 S. V. 101/69-166.)

Hasta las 10,45 horas del día 6 de octubre de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, Madrid, al objeto de proceder mediante concurso a la adquisición de artículos de fácil conservación para el cuarto trimestre, con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», por un importe límite inicial de 392.004 pesetas, según expediente 1 S. V. 101/69-166.

Dicho acto se celebrará a las once horas del día anteriormente indicado.

El plazo de entrega para la mercancía adjudicada será de quince días como máximo para los víveres y de sesenta días para el carbón y leña, debiendo efectuar dichas entregas en los almacenes del citado Sanatorio.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición económica será del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada uno de los artículos, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta Principal.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Coronel Vicepresidente, Leopoldo Gómez Hortigüela.—5.534-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras de cada lote relacionadas a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1969, aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en su reunión de 18 de abril de 1969 y por el Consejo de Ministros con fecha 21 de julio del mismo año.

Lote número 1.—Abastecimiento de aguas y alcantarillado a Cortegada.
Presupuesto de contrata: 3.979.332 pesetas.

Fianza provisional: 79.587 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Lote número 2.—Ampliación de la red de distribución de aguas y saneamiento a la villa de Verín.

Presupuesto de contrata: 4.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 92.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Lote número 3.—Ampliación de la red de distribución de aguas y saneamiento a la villa de Carballino.

Presupuesto de contrata: 6.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 136.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Lote número 4.—Camino vecinal a Guillamil, Nigueiroá y Rosén (primera sección).

Presupuesto: 5.000.082 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal número 334, sección San Mamed-Castelaos, en C. de Randín.

Presupuesto: 2.800.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Camino vecinal del valle de Salas (segunda sección), en C. de Randín.

Presupuesto: 2.500.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de contrata del lote: Pesetas 10.300.082.

Fianza provisional: 206.002 pesetas.
Fianza definitiva: Presentar por separado para cada obra del lote el 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Lote número 5.—Camino vecinal número 359, Fustanes-Gomesende.

Presupuesto: 3.700.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Camino vecinal de Refojos a Valongo, en Cortegada.

Presupuesto: 2.556.893 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de contrata del lote: Pesetas 6.256.893.

Fianza provisional: 125.138 pesetas.
Fianza definitiva: Presentar por separado para obra del lote el 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Lote número 6.—Camino vecinal de Castrelo del Valle a Gondulfes.

Presupuesto de contrata: 2.117.277 pesetas.
Fianza provisional: 42.346 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 7.—Camino vecinal número 347, Santa Marina de Aguas Santas-Allariz primera sección.

Presupuesto de contrata: 3.150.000 pesetas.
Fianza provisional: 63.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Lote número 8.—Continuación del camino de Tuje hasta Buján, en el Bollo.

Presupuesto de contrata: 3.361.444 pesetas.
Fianza provisional: 67.229 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Lote número 9.—Camino de acceso a la estación de Los Fears, en La Peroja.

Presupuesto de contrata: 1.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Lote número 10.—Mejora y ampliación alumbrado público calles de Barco de Valdeorras.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Alumbrado público calles de Puebla de Trives.

Presupuesto: 378.539 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto de contrata del lote: Pesetas 1.878.539.

Fianza provisional: 37.571 pesetas.

Fianza definitiva: Presentar por separado para cada obra del lote el 4 por 100 de su correspondiente presupuesto.

Lote número 11.—Urbanización y pavimentación calles Ancha y Chalets, en el barrio de Santo Domingo, de Ribadavia.

Presupuesto de contrata: 1.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 22.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 12.—Urbanización y pavimentación calle José Otero, en Barco de Valdeorras.

Presupuesto de contrata: 267.218 pesetas.

Fianza provisional: 5.345 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Lote número 13.—Urbanización y pavimentación calle Hermida y entrada al Campo de la Feria, en Celanova.

Presupuesto de contrata: 2.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 44.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 14.—Urbanización y pavimentación calles Sargento Villamarín, Horno del Concejo, segundo tramo de Santa Marina y acceso a la estación de Aguas, en Ginzo de Limia.

Presupuesto de contrata: 1.810.000 pesetas.

Fianza provisional: 32.200 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 15.—Urbanización calle Amaro-Refojo, en Verín.

Presupuesto de contrata: 1.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 16.—Urbanización y pavimentación calles San Roque, Nueva, Cabo de Vila, plaza Antonio Quintas, de las Fuentes y Ceferino Armesto, en Viana del Bollo.

Presupuesto de contrata: 1.234.410 pesetas.

Fianza provisional: 24.689 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 17.—Cubrición del arroyo Pías, desde la carretera nacional 120 hasta la plaza, en Villamartin de Valdeorras.

Presupuesto de contrata: 729.338 pesetas.

Fianza provisional: 14.587 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Lote número 18.—Construcción madero municipal en Puebla de Trives.

Presupuesto de contrata: 1.485.845 pesetas.

Fianza provisional: 29.717 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Gobierno Civil, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, enberado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de, (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 199, de 1 de septiembre del año en curso, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 2 de septiembre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, José María López Ramón.—5.568-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Bullas.—Construcción de un Colegio Nacional de doce secciones.

Presupuesto de contrata: 5.749.022,50 pesetas.

Fianza provisional: 114.980,45 pesetas.

Era Alta.—Construcción de una Escuela Graduada de seis secciones.

Presupuesto de contrata: 2.518.483,77 pesetas.

Fianza provisional: 50.369,87 pesetas.

Javali Nuevo.—Construcción de una Escuela Graduada completa.

Presupuesto de contrata: 3.244.611,09 pesetas.

Fianza provisional: 64.892,32 pesetas.

Pliego.—Construcción de una Escuela Graduada de seis secciones.

Presupuesto de contrata: 2.447.126,53 pesetas.

Fianza provisional: 48.942,53 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece horas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles del concurso-subasta podrán examinarse en la Secretaría de esta

Junta (Delegación Administrativa Provincial de Educación y Ciencia, plaza de Santa Catalina, número 1).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, teléfono, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincia) del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de, provincia, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, pesetas y, céntimos (expresar claramente escrita en letra por la que se comprometo el proponente para la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 30 de agosto de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—5.546-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos principales y desagües en Nava de la Asunción (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos principales y desagües en Nava de la Asunción (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientas cincuenta pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 2.884.350,75).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de octubre de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesetas con un céntimo (57.687,01 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con do-

documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—5.574-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica en Fuente de Nava (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica en Fuente de Nava (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones quinientas ochenta y ocho mil noventa y dos pesetas con noventa y seis céntimos (11.588.092,96 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia, Manuel Rivera, 11, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de octubre de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas treinta y un mil setecientas sesenta y una pesetas con ochenta y seis céntimos (231.761,86 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- e) Hidráulicas, subgrupo cuatro.
- g) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad

de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—5.575-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos principales y red de desagües en Cadavos y Manzanos (La Mezquita-Orense).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales y red de desagües en Cadavos y Manzanos (La Mezquita-Orense).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas noventa mil doscientas noventa y dos pesetas con setenta y dos céntimos (4.290.292,72 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147; y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, 22) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de octubre de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil ochocientos cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos (85.805,85 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—5.573-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro motoniveladores.

El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* La adquisición de cuatro motoniveladoras con destino al Parque de Equipos Mecánicos de este Servicio.

2.º *Presupuesto total:* Nueve millones cuatrocientas mil pesetas (9.400.000 pesetas).

3.º *Fianza provisional:* Ciento ochenta y ocho mil pesetas (188.000 pesetas).

4.º *Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:* Las exigidas en el artículo 100 del Reglamento del Patrimonio del Estado, así como constituir la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5.º *Proposiciones:*

5.1. Lugar de admisión: Registro General del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, Velázquez, 147, Madrid-2.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas treinta minutos del día 27 de octubre de 1969.

5.3. Modelo de proposición:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de), según apoderamiento que acompaña, vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio del concurso para adquisición por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo la entrega de cuatro motoniveladoras por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo a los pliegos de condiciones del concurso que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso. En dicho sobre hará constar si el material ofrecido es de fabricación nacional o extranjera.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º *Condiciones técnicas, particulares y bases del concurso:* Los pliegos de condiciones técnicas y particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Automación y Mecanización (Velázquez, 147, Madrid-2) durante los días hábiles y horas de oficina.

7.º *Apertura de proposiciones:*

7.1. Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Velázquez, 147, Madrid-2).

7.2. Fecha y hora: A las diez horas del día 29 de octubre de 1969.

7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Presidente, Subdirector general; Vocales, Secretario Administrativo, Jefe de la Sección de Automación y Mecanización, Abogado del Estado-Jefe de la Asesoría Jurídica, Delegado de la Intervención General o personal que respectivamente les sustituyan; Secretario, Secretario de la Junta de Compras.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—5.572-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública de maquinaria agrícola usada y repuestos.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de

tractores y otra maquinaria agrícola de su propiedad, con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de repuestos.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid; Parque de Maquinaria Agrícola, camino de Hormigueras, Vallecas, pueblo (Madrid), y en todas las oficinas de las Delegaciones del Instituto en la Península.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, pueblo (Madrid), y en el Parque Regional número 3, Badajoz, todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en el Departamento de Información del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización hasta las doce horas del día 9 de octubre de 1969. La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid. Dará comienzo a las diez horas de la mañana del día 13 de octubre de 1969.

Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—5.688-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la adquisición de cien unidades de escaleras metálicas, cien unidades de bombas de engrase y cien cajas metálicas con las correspondientes herramientas, con destino a los almacenes y silos de este Servicio.

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la adquisición de hasta 100 unidades de escaleras metálicas, 100 bombas de engrase y 100 cajas metálicas con las correspondientes herramientas, con destino a los almacenes y silos de este Organismo, con arreglo al presupuesto y características que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar la constitución de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente que figura en el pliego de condiciones, así como forma en que ha de depositarse.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión será anunciada oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, sitas en esta capital, en la calle y números antes citados, to-

dos los días laborables, de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según se acredite con copia autorizada de poder, que figura en el sobre número 1), ofrece suministrar al Servicio Nacional de Cereales el material siguiente:

.....escaleras metálicas, al precio unitario de pesetas.

..... unidades de bombas de engrase, al precio unitario de pesetas, y de cajas metálicas con las correspondientes herramientas.

El total del presupuesto se eleva a pesetas (en letra y cifra).

El suministro del material señalado anteriormente se efectuará aceptando sin reservas cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—2.808-B.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de calefacción, en los locales que ocupan las oficinas centrales de este Servicio durante la temporada 1969-70.

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la realización de los servicios de calefacción en los locales que ocupa la Dirección General de este Organismo, con arreglo al presupuesto y características que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director General del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente que figura en el pliego de condiciones, así como forma en que ha de depositarse.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión será anunciada oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las Oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, sitas en esta capital, en la calle y números antes citados, todos los días laborables de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

D., en nombre propio (o en representación de según se acredite con copia autorizada de poder, que figura en el sobre número 1), ofrece realizar duran-

te la temporada 1969-1970 los servicios de calefacción en los locales que ocupa la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el precio mensual de pesetas, que hacen un total por temporada de pesetas (en letra y cifra)

En la mencionada realización de los servicios de calefacción de los citados locales se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—2.809-B.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la adquisición de carretillas metálicas, tipo harinero, y repuestos para las mismas, tubos y bridas, correas trapezoidales, correas planas de goma-lona y correas de cuero con destino a los silos y almacenes de este Servicio.

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la adquisición de diversas cantidades de carretillas metálicas y sus repuestos, tubos y bridas, correas trapezoidales, correas planas de goma-lona y correas de cuero, con destino a los silos y almacenes de este Organismo, con arreglo al número, presupuesto y características que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director General del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición del que a continuación se inserta y presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar la constitución de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente que figura en el pliego de condiciones, así como forma en que ha de depositarse.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión será anunciada oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las Oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, sitas en esta capital, en la calle y números antes citados, todos los días laborables de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

D., en nombre propio (o en representación de según se acredite con copia autorizada de poder, que figura en el sobre número 1), ofrece suministrar al Servicio Nacional de Cereales el material siguiente:

..... unidades de carretillas metálicas, tipo harinero, con ruedas de hierro y llantas de goma, al precio unitario de pesetas.

..... ejes de repuesto para las mismas al precio de pesetas/eje.

..... ruedas de repuesto para carretillas a pesetas cada una.
..... tubos y bridas de 3 mm. x milímetros exterior, longitud m., al precio unitario de pesetas
..... correas trapezoidales de goma, modelo al precio de pesetas, unidad.

..... correas planas de goma-lona de mm de sección; número de rollos; número de grueso de las telas longitud de m. por rollo y número de metros al precio de pesetas.
..... correas de cuero, de mm. de sección; número de rollos; mm. de grueso; longitud de m. por rollo; total metros al precio de pesetas unidad.

El suministro del material señalado anteriormente se efectuará aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—2.812-B.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para adquisición de hasta nueve millones ciento ochenta y cuatro mil precintos de acero, manuales, para sacos, con destino a diversas Jefaturas Provinciales de este Servicio

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la adquisición de hasta 9.184.000 precintos de acero, manuales, para sacos, con destino a diversas Jefaturas Provinciales de este Organismo, con arreglo al presupuesto y características que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente que figura en el pliego de condiciones, así como forma en que ha de depositarse.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión será anunciada oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las Oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, sitas en esta capital, en la calle y números antes citados, todos los días laborables de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

D. en nombre propio (o en representación de según acredita con copia autorizada de poder, que figura en el sobre número 1), ofrece suministrar precintos de acero manuales, para sacos, con destino a diversas Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales, al precio unitario de que elevan al presupuesto a un total de pesetas (en letra y cifra).

En la mencionada realización del suministro de los precintos se acepta sin re-

serva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—2.811-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-SC-6-69-5-9.576, acceso y urbanización en el aeropuerto de Santiago de Compostela (segunda fase).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado C-SC-6-69-5-9.576, acceso y urbanización en el aeropuerto de Santiago de Compostela (segunda fase), por un importe total máximo de 8.800.416 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 840 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354 de 1967, asciende a la cantidad de 176.008 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo dos, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 30 de septiembre actual, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspon-

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de dos montacamillas eléctricas de cuatro paradas en el Hospital de Mora Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para el suministro e instalación de dos montacamillas eléctricas de cuatro paradas en el Hospital de Mora Provincial.

Objeto: La contratación del suministro de anterior referencia.

Tipo: El precio es indeterminado.

Plazo de ejecución: Máximo de dos meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.
Fianza provisional: 10.000 pesetas.

diente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, en el Ministerio del Aire, el día 7 de octubre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—5.576-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Instalación de servicio contra incendios en el Escuadrón de Alerta y Control W-8, Las Palmas».

Se convoca subasta para la contratación de la obra «Instalación de servicio contra incendios en el Escuadrón de Alerta y Control W-8, Las Palmas», por un importe de novecientas setenta mil ciento trece pesetas (970.113 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de ocho meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras (Alejandro Hidalgo, número 26), de ocho a trece horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a diecinueve mil cuatrocientas tres pesetas (19.403 pesetas).

Los licitadores deberán presentar en mano en la Secretaría de la Junta dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación. Los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la empresa, y se recogerán hasta las diez horas del día 30 de septiembre de 1969.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasaran esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 4 ó 8.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 30 de septiembre, a las once horas, en la Jefatura de la Zona (paseo de Chile, número 212).

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de septiembre de 1969.—El Teniente Secretario, José Aurelio Velasco Sales.—5.588-A.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación. Será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, se compromete a realizar el suministro e instalación de dos montacamillas eléctricas de cuatro paradas en el Hospital de Mora Provincial en la cantidad de (en letra) pesetas, conforme al proyecto y presupuesto que presenta y con estricta observancia a las condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas que regula la contratación de las obras, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 1969.

(Firma.)

Cádiz, 2 de septiembre de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhansen.—5.583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almorox por la que se anuncia subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Ayuntamiento.

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte también hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial la primera subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Ayuntamiento.

Aprovechamiento: Piñón.

Tiempo de duración del aprovechamiento: Un año forestal.

Precio de tasación: Dos millones doscientas mil pesetas.

Gestión técnica: Sujeta a las variaciones de la adjudicación.

Fianza provisional: Sesenta y seis mil pesetas.

Fianza definitiva: Ciento treinta y dos mil pesetas.

Pliego de condiciones: El que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, correspondiente al 21 de agosto pasado.

Presentación de plicas: Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en esta subasta es necesario que el licitador deposite previamente la cantidad de 66.000 pesetas en concepto de fianza provisional; sin este requisito no se dará por presentada la proposición. La proposición será reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre, y se acompañará a la misma el resguardo del depósito y declaración jurada en la que se haga constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ampliación de datos y examen de documentos: En la Secretaría municipal todos los días laborables de diez a catorce.

Caso de que quedara desierta esta subasta se celebrará la segunda el día siguiente hábil después de transcurridos diez días también hábiles a contar del siguiente hábil al de la celebración de la primera, a la misma hora e iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia vecino de en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poder bastante), en relación con la enajenación

anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número para el aprovechamiento del fruto del piñón de los propios de este Ayuntamiento, ofrece por el referido aprovechamiento durante el año forestal 1969-1970 la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña el resguardo de haber constituido en arcas municipales o en la General de Depósitos la fianza del 3 por 100 del tipo de tasación y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales.

Almorox, de de 196...

El proponente

Almorox, 1 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Cipriano Colino.—5.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción, instalación de cámaras frigoríficas y demás instalaciones mecánicas del futuro Matadero Municipal.

Objeto: El objeto lo constituye la contratación en pública subasta con sujeción estricta al proyecto técnico de las obras de construcción, instalación de cámaras frigoríficas y demás instalaciones mecánicas del futuro Matadero Municipal.

Tipo de licitación: La subasta se celebrará a la baja, sirviendo como tipo de licitación el de siete millones novecientas sesenta y nueve mil pesetas (7.969.000 pesetas), adjudicándose automáticamente al mejor postor.

Crédito: Existe crédito suficiente para hacer frente al pago de las obras en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto financiado con un préstamo de ocho millones por el Banco de Crédito Local de España.

Garantías: La fianza provisional queda fijada en 159.380 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva; dicho plazo podrá ser prorrogado previo informe de los técnicos.

Documentación: En la Secretaría de este Ayuntamiento (Oficina Técnica) se encuentran de manifiesto los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas y cuantos datos interesen a los posibles licitadores.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas será de veinte días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y se presentarán en la Oficina del Registro de este Ayuntamiento en las horas de once a una de la mañana. La apertura tendrá lugar el día siguiente hábil a la conclusión del plazo de presentación y a las doce horas en el salón de sesiones, previa constitución de la Mesa presidida por el señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acreditada con la documentación adjunta, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base a la subasta para la ejecución de las obras de construcción del Matadero Municipal de Béjar, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los pliegos y proyectos en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma.)

Béjar, 31 de agosto de 1969.—El Alcalde, Pedro Carbajo Lozano.—5.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrils (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Cabrils (Barcelona) anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Domingo Carlés; Emilia Carlés, desde el cruce con Luis Colmenar y su prolongación; C. Tras Iglesia hasta plaza, y calle María Teresa, de esta localidad.

Las condiciones son las siguientes:

Tipo: Setecientas treinta y seis mil doscientas noventa y nueve (736.299) pesetas.

Documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Dos mil novecientas cuarenta y seis (2.946) pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: A las trece horas del último día hábil al que se cumplan veintinueve de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil después de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se comprometo a con sujeción a los citados documentos por la cantidad de Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrils, 28 de mayo de 1969.—El Secretario.—El Alcalde.—8.992-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de un solar de propiedad municipal de forma rectangular regular, de una superficie de 1.424 metros cuadrados de superficie.

De conformidad a lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación en sesión de 26 de agosto pasado y por haber quedado desierta la primera, se convoca segunda subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: La adjudicación de un solar de propiedad municipal de forma rectangular regular, de una superficie de 1.424 metros cuadrados, con 45 metros lineales de fachada a la calle Madre Puy y 31,10 metros de fachada a la calle prolongación de la Madre Rafols.

Tipo: El tipo de licitación en alza es el de 4.984.000 pesetas. Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo al alza, consignando una cantidad concreta.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será satisfecho en un solo plazo al otorgar la escritura.

Antecedentes: En la Secretaría General, en horas de oficina.

Garantía provisional: La de 99.680 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo para la admisión de proposiciones se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, terminando a las trece horas del día vigésimo hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio extractado de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría General de esta Corporación en horas de oficina. En el exterior de los sobres deberá constar: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar sito en calle Madre Puy de la ciudad de Calatayud».

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el despacho del señor Alcalde-Presidente, a las trece horas del siguiente día hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta del solar de propiedad municipal sito en la calle de Madre Puy de la ciudad de Calatayud y con sujeción al mismo, ofrece por dicho solar la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional y también se adjunta declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad alguna.

(Fecha y firma.)

Calatayud, 3 de septiembre de 1969.—
El Alcalde, Salvador Ibarra Franco.—
5.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del Santo Hospital Civil de esta localidad.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) anuncia subasta pública para la contratación de las obras de reforma del Santo Hospital Civil de Castro-Urdiales.

Objeto: Serán objeto de subasta las obras de reforma del Santo Hospital Civil, de acuerdo con el proyecto, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Tipo: El tipo de subasta es el de pesetas 1.619.824,31.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma del Santo Hospital Civil de Castro-Urdiales».

Los licitadores, en sobre aparte, acompañarán la siguiente documentación:

1.º Justificante de la Contribución Industrial.

2.º Justificante de la constitución de la fianza provisional.

3.º Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

4.º Carnet de empresa con responsabilidad.

5.º Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales.

6.º Justificante de estar al corriente en el pago de la contribución industrial.

Plazo, lugar y hora: El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente de terminado el plazo, a las trece horas, ante la Mesa correspondiente.

Plazo de ejecución: El plazo de terminación de las obras será el de seis meses, a contar de la formalización del contrato y, por tanto, la duración del mismo.

La documentación estará a disposición de los licitadores en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles, de nueve a catorce.

Modelo de proposición

Don, que vive en, domiciliado en, enterado de los anuncios publicados en relación con la subasta de las obras de reforma del Santo Hospital Civil de Castro-Urdiales, se compromete a tomar a su cargo la obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y con la baja del (tanto por ciento en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no han de ser inferiores a los fijados por la legislación vigente.

(Fecha y firma.)

Castro-Urdiales, 21 de agosto de 1969.—
El Alcalde, Lorenzo Maza Sueta.—5.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material eléctrico para el alumbrado de las calles, a cargo de los constructores de nuevas edificaciones.

El ilustre Ayuntamiento de Guecho, en sesión de 9 de julio próximo pasado, acordó celebrar concurso público para contratar el suministro de material eléctrico para el alumbrado de las calles, a cargo de los constructores de nuevas edificaciones, bajo las condiciones siguientes:

1.º *Tipo de licitación:* No se establece, pero a título meramente indicativo se fija la de 2.500.000 pesetas.

2.º *Exposición de antecedentes:* Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

3.º *Fianza provisional:* 10.000 pesetas.

4.º *Fianza definitiva:* 20.000 pesetas.

5.º *Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7.º *Modelo de proposición:* Las propuestas se ajustarán al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Guecho en el «Boletín Oficial del Estado» número de, para la adquisición por concurso de material eléctrico para el alumbrado de calles, a cargo de los constructores de nuevas edificaciones, acepta íntegramente las condiciones

del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos:
Especificaciones:
Precio:
Total:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 1 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguardia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de captación y conducción de aguas para ampliación del abastecimiento y ampliación de la red de distribución de aguas de este Municipio.

Este Ayuntamiento tiene acordado la contratación, mediante subasta pública, de las obras de captación y conducción de aguas para ampliación del abastecimiento y ampliación de la red de distribución de aguas de este Municipio, bajo el tipo de tasación de 2.707.237,18 pesetas, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pgos.

Garantía provisional: La cantidad de 54.145 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegro, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones reintegradas con póliza provincial de 6 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-

administrativas que han de regir en la subasta de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

La Guardia (Alava), 2 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Motilla del Palancar por la que se anuncia concurso-subasta para llevar a cabo la ampliación de renovación del servicio de alumbrado público de esta localidad.

Esta Corporación Municipal, en virtud de acuerdo adoptado, anuncia concurso-subasta para llevar a cabo la ampliación de renovación del servicio de alumbrado público de esta localidad, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado y bajo las siguientes estipulaciones:

1.º El tipo de subasta de este concurso-subasta, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado, es de setecientos noventa mil ochocientos treinta y siete pesetas (790.837), a que asciende el proyecto técnico.

2.º Para tomar parte en este acto es preciso depositar en Arcas municipales o Caja General de Depósitos la cantidad de quince mil ochocientos diecisiete (15.817) pesetas, como fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la contratación.

3.º La Mesa de subasta estará constituida por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

4.º Los actos de este concurso-subasta se celebrarán en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, igualmente hábiles, de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» para el de referencias, y el de proposiciones, diez días después de aquél.

5.º Las plicas serán presentadas en sobres cerrados y lacrados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo indicado de veinte días hábiles, acompañando en otro sobre cerrado con las referencias resguardo de constitución de fianza y demás documentos determinados en el pliego de condiciones existente.

6.º Caso de que concurra a este acto en representación de otra persona o entidad jurídica, deberá aportarse el poder notarial que le acredite como tal, bastantado por el Abogado asesor de este Ayuntamiento, don Fernando Alarcón del Olmo, con residencia en Cuenca.

7.º Las proposiciones se ajustarán a los modelos que se indican a continuación, debiéndose presentar debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado y Ordenanza municipal.

8.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta y riesgo del rematante, quien los abonará en la Depositaria Municipal.

9.º Para tomar parte en este concurso-subasta se requiere no estar comprendido en las incompatibilidades e incapacidades que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiéndose presentar declaración jurada que así lo exprese.

10. El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría juntamente con el proyecto técnico, donde puede ser examinado por las personas interesadas durante el plazo indicado.

Modelos de proposiciones

De referencias:

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, calle de, provisto de D. N. de I. número, expe-

dido en, expone: Que deseando tomar parte en el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número, de fechas, por el Ayuntamiento de Motilla del Palancar, para la ampliación de renovación del servicio de alumbrado público, tiene el gusto de adjuntar las referencias profesionales siguientes:

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 4.º

....., a de de 1969.
El proponente,

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Motilla del Palancar.

Proposición económica:

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de D. N. de I. número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número, de fechas, y demás condiciones económico-administrativas y técnicas, para el concurso-subasta de las obras de ampliación de renovación del servicio de alumbrado público, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a las citadas condiciones por la cantidad de (en letra) (en número) pesetas.

También se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente, así como a satisfacer los seguros sociales y de accidentes preceptivos.
....., a de de 1969.

El proponente,

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Motilla del Palancar.

Motilla del Palancar, 30 de agosto de 1969.—El Alcalde, Antonio Catasús Cruces.—5.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en calle del Capitán Cortés y adyacentes, de esta ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y demás de aplicación y en cumplimiento de los acuerdos números 54 R, 76 R y 109 R de la excelentísima Corporación Municipal, de fecha 10 de abril, 13 de mayo y 31 de julio del presente año, respectivamente, se convoca concurso para optar a la instalación de nuevo alumbrado público en calle del Capitán Cortés y adyacentes, de esta ciudad.

Admisión de proposiciones: Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, serán admitidas éstas en la Secretaría Municipal, Negociado tercero, Servicios.

Tipo de licitación: Es de quinientas setenta y cuatro mil cuarenta y cinco pesetas con veinte céntimos (564.045,20 pesetas) a que asciende el presupuesto facultativo de la obra, integrante en el expediente.

Garantía provisional: Asciende a pesetas 11.280,90, importe del 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe en que se adjudique este concurso.

Modelo de proposición: No se establece, dejando a los concursantes libertad para

facultarlo en la forma que estimen más conveniente, debiendo venir acompañado de los siguientes documentos:

1.º Resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipales el importe de la fianza provisional, o de haber sido impuesta ésta en alguna de las formas que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3.º Carnet de responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954).

4.º Poder bastantado (en su caso).

Pliego de condiciones: El anuncio de exposición al público durante el plazo de ocho días fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 189 correspondiente al jueves 21 de agosto último.

Apertura de plicas: Se efectuará ésta en el salón de actos de estas Casas Consistoriales ante el señor Alcalde o Concejales en quien delegue, el día siguiente al en que termine la admisión de éstas, a las doce horas.

Talavera de la Reina, 2 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del nuevo Mercado Municipal.

Se subasta las obras del nuevo Mercado Municipal de Vall de Uxó por tipo de 3.541.776 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Doce meses. Garantía provisional de 75.000 pesetas. Garantía definitiva del 4 por 100 del remate. Proposiciones se admiten durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Apertura al día siguiente de finalizar el plazo.

En Secretaría municipal están expuestos todos los documentos para el debido conocimiento de las condiciones de la subasta.

Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y «Boletín Oficial» de la provincia del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de un nuevo Mercado de Vall de Uxó se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Vall de Uxó, 2 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.585-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la publicidad en los microbuses del Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca subasta pública con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es la contratación de la publicidad en los microbuses del Servicio. El tipo de licitación es de 2.500 pesetas por vehículo y mes, no admitiéndose ofertas a la baja.

b) El contrato que se establece tendrá vigencia de tres años, a contar del primer día del mes siguiente a la fecha de notificación del oficio de adjudicación.

c) Los pliegos de condiciones y expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.

d) La fianza provisional indispensable para tomar parte en la subasta asciende a 170.000 pesetas. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, asciende a 340.000 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el citado Negociado de Secretaría en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de

la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la publicidad en los microbuses del Servicio». Se acompañará de un modelo que acredite la constitución de fianza provisional y declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

f) La subasta se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla la publicidad en los microbuses del mismo, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo un alza de (tanto por ciento, con letra) sobre el tipo de licitación de 2.500 pesetas por vehículo y mes.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 30 de agosto de 1969.—El Director Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—5.598-A.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CADIZ

Don Angel Carlier Vea-Murguía, Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por Decreto auditado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, recaído en el correspondiente expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el siguiente documento:

Tarjeta de identidad profesional de Patrón Mayor de Cabotaje número 233014129, de Antonio Fernández Pan

Incurriendo en las responsabilidades que marca la Ley para aquellas personas que la hallaren y no hagan entrega de la misma a las autoridades correspondientes

Dado en Cádiz a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, Angel Carlier Vea-Murguía.—4.571-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de agosto de 1969 por el buque «Antonio y María», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1527, al «Urcia», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1793.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el

plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 27 de agosto de 1969.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—4.601-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de julio de 1969 por el buque «Cementos Rezola Tres», de la matrícula de San Sebastián, al buque, de la matrícula, de Castro Urdiales, «Bonita de Perales», folio 1.884.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de agosto de 1969.—4.580-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de julio de 1969 por el buque «Abascale», de la matrícula de Gijón, folio 982, al buque, de la matrícula de Santander «María Consuelo», folio 1.454.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de agosto de 1969.—4.579-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de julio de 1969 por el buque «Iparagurre», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.716, al buque, de la matrícula de Bilbao, «Virgen de la Merced», folio 2.460.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de agosto de 1969.—4.578-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de julio de 1969 por el buque «Angel C.», de la matrícula de San Sebastián, folio 700, al buque, de la matrícula de Vigo, «Nuevo Meira», folio 6.224.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

OTROS ANUNCIOS